



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Estados Financieros

# ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

A 31 de diciembre de 2023  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2022)



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Contenido

Certificación de Estados Financieros.....	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 .....	5
Estado del Resultado Integral.....	6
Estado de Flujos de Efectivo .....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Principales políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.....	9
Informe del Revisor Fiscal.....	



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Certificación de Estados Financieros

**Carlos Humberto Tellez Conti** en calidad de Representante Legal y **Liz Yurany González Rojas** en calidad de Contador de **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estados de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NIIF, aceptadas en Colombia, asegurando que presenta razonablemente la situación financiera de la Escuela a los cortes descritos.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas y revelaciones fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas y revelaciones.

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: [www.esoiba.edu.co](http://www.esoiba.edu.co) - e-mail: [esoiba@barraquer.edu.co](mailto:esoiba@barraquer.edu.co)

Bogotá, D.C. Colombia



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

## Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 Ministerio de Educación Nacional

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas y revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

Cordialmente,

**Carlos Humberto Tellez Conti**  
Representante Legal

**Liz Yurany Gonzalez Rojas**  
Contador Público  
Designado por Castro y Contadores Asociados  
SAS  
T.P.166.909-T

Bogotá, D.C.  
06 de febrero de 2024



# Escuela Superior de Oftalmología

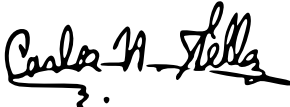


Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022

Expresado en pesos colombianos

	31 de diciembre de:		
	Notas	2,023	2,022
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	127,469,778	154,779,444
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	8,997,907	7,715,910
<b>Total activos corrientes</b>		<b>136,467,685</b>	<b>162,495,354</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones	6	0	113,878,285
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>0</b>	<b>113,878,285</b>
<b>Total activos</b>		<b>136,467,685</b>	<b>276,373,639</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y cuentas por pagar corrientes	7	34,709,170	66,256,453
Beneficios a los empleados corrientes	8	14,906,501	8,877,748
Pasivos por impuestos corrientes	9	5,145,000	4,704,796
Provisiones diversas	10	0	6,020,077
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>54,760,671</b>	<b>85,859,075</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>54,760,671</b>	<b>85,859,075</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	11		
Fondo Social		35,620,165	35,620,165
Excedentes (Deficit) del ejercicio		(108,807,551)	(50,592,738)
Excedentes (Deficit) del ejercicio anterior		(50,592,738)	0
Asignación Permanente		133,338,000	133,338,000
Excedentes acumulados (actividades meritorias)		72,149,138	72,149,138
<b>Total Patrimonio</b>		<b>81,707,014</b>	<b>190,514,565</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>136,467,685</b>	<b>276,373,639</b>
Las notas de la 1 a la 17 forman parte integral de los Estados Financieros			
			
<b>Carlos Humberto Tellez Conti</b> Representante Legal (Ver certificación adjunta)	<b>Liz Yurany González Rojas</b> Contador Público Designado por Castro y Contadores Asociados S.A.S T.P.166.909-T (Ver certificación adjunta)	<b>Néstor Guillermo Guerrero Piñeros</b> Revisor Fiscal Designado por B&B Auditores Ltda T.P.57.191-T (Ver informe adjunto)	

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: [www.esoiba.edu.co](http://www.esoiba.edu.co) - e-mail: [esoiba@barraquer.edu.co](mailto:esoiba@barraquer.edu.co)

Bogotá, D.C. Colombia



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Estado del Resultado Integral

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Donaciones para funcionamiento	12	501,691,693	665,177,474
Recursos de organismos internacionales		56,904,583	41,171,077
<b>Ganancia bruta</b>		<b>558,596,276</b>	<b>706,348,551</b>
Gastos de administración e investigación	13	(682,090,217)	(755,154,285)
Otros ingresos	14	10,218,300	625,502
Otros gastos	14	(1,518,727)	(7,037,161)
Ingresos financieros	15	6,463,834	7,193,573
Gastos financieros	15	(477,017)	(1,663,121)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>(108,807,551)</b>	<b>(49,686,942)</b>
Gasto por impuesto de renta y complementarios	16	0	(905,796)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(108,807,551)</b>	<b>(50,592,738)</b>
<b>Resultado Integral del Año</b>		<b>(108,807,551)</b>	<b>(50,592,738)</b>

Las notas de la 1 a la 17 forman parte integral de los Estados Financieros

**Carlos Humberto Tellez Conti**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**Liz Yurany González Rojas**  
Contador Público  
Designado por Castro y Contadores Asociados S.A.S  
T.P.166.909-T  
(Ver certificación adjunta)

**Nesto Guillermo Guerrero Piñeros**  
Revisor Fiscal  
Designado por B&B Auditores Ltda  
T.P.57.191-T  
(Ver informe adjunto)



# Escuela Superior de Oftalmología

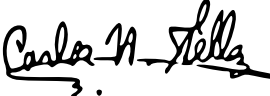


Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Estado de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en pesos colombianos

	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado Integral Total del Año	(108,807,551)	(50,592,738)
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>		
Más Gasto depreciación	0	0
Más provisiones Renta	0	0
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>(108,807,551)</b>	<b>(50,592,738)</b>
<b>Cambios en Partidas Operacionales</b>		
(Aumento) Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1,281,997)	(2,295,773)
(Aumento) Disminución Activos por Impuestos corrientes	0	209,000
Aumento (Disminución) Proveedores y cuentas por pagar	(37,567,360)	71,452,980
Aumento (Disminución) Dividendos por pagar	0	0
Aumento (Disminución) Beneficios a los empleados	6,028,753	(20,032,449)
Aumento (Disminución) Pasivos por Impuestos corrientes	440,204	2,962,796
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>(141,187,952)</b>	<b>1,703,817</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de inversiones	113,878,285	(113,878,285)
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>113,878,285</b>	<b>(113,878,285)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento (Disminución) de obligaciones financieras	0	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO</b>	<b>(27,309,667)</b>	<b>(112,174,468)</b>
Efectivo del año anterior	154,779,444	266,953,913
<b>EFFECTIVO FINAL DEL AÑO</b>	<b>127,469,778</b>	<b>154,779,444</b>
Las notas de la 1 a la 17 forman parte integral de los Estados Financieros		
 Carlos Humberto Tellez Conti Representante Legal (Ver certificación adjunta)	 Liz Yurany González Rojas Contador Público Designado por Castro y Contadores Asociados S.A.S T.P.166.909-T (Ver certificación adjunta)	 Nesto Guillermo Guerrero Piñeros Revisor Fiscal Designado por B&B Auditores Ltda T.P.57.191-T (Ver informe adjunto)

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: [www.esoiba.edu.co](http://www.esoiba.edu.co) - e-mail: [esoiba@barraquer.edu.co](mailto:esoiba@barraquer.edu.co)

Bogotá, D.C. Colombia



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en pesos colombianos

	Fondo social	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>35,620,165</b>	<b>(50,592,738)</b>	<b>205,487,138</b>	<b>190,514,565</b>
Traslado de Resultados	0	50,592,738	(50,592,738)	0
Resultados del periodo	0	(108,807,551)	0	(108,807,551)
Otro resultado integral (ORI)	0	0	0	0
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Incremento del patrimonio por aumento de Capital	0	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>35,620,165</b>	<b>(108,807,551)</b>	<b>154,894,400</b>	<b>81,707,014</b>

Las notas de la 1 a la 17 forman parte integral de los Estados Financieros

**Carlos Humberto Tellez Conti**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**Liz Yurany González Rojas**  
Contador Público  
Designado por Castro y Contadores Asociados S.A.S  
T.P.166.909-T  
(Ver certificación adjunta)

**Nesto Guillermo Guerrero Piñeros**  
Revisor Fiscal  
Designado por B&B Auditores Ltda  
T.P.57.191-T  
(Ver informe adjunto)

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057)

(1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: [www.esoiba.edu.co](http://www.esoiba.edu.co) - e-mail: [esoiba@barraquer.edu.co](mailto:esoiba@barraquer.edu.co)

Bogotá, D.C. Colombia





# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

### Principales políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

#### Nota 1. Información general y negocio en marcha

La **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA** es una Institución de Educación Superior (IES) privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 1590 del 25 de febrero de 1977, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá. Sus actividades principales son la prestación de servicios de educación superior de conformidad con la normatividad educativa vigente.

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**, para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Escuela tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Escuela, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## **Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes**

Los estados financieros de la **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP).

## **Notas 3. Resumen de las principales políticas contables**

### **3.1 Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros.

### **3.2 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Escuela es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Escuela maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

### **3.3 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio.



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

### 3.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Escuela tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### 3.5 Cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro acumulado, la Escuela estableció que se consideraran con riesgo de incobrabilidad las cuentas por cobrar mayores a 360 días o por defecto cuando se termine el año escolar.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

### 3.6 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

### 3.7 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Escuela ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor.

### 3.8 Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: [www.esoiba.edu.co](http://www.esoiba.edu.co) - e-mail: [esoiba@barraquer.edu.co](mailto:esoiba@barraquer.edu.co)

Bogotá, D.C. Colombia



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

## **Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977** **Ministerio de Educación Nacional**

los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Escuela no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### **3.9 Deterioro de valor de los activos financieros**

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo es menor al valor en libros del activo financiero se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de periodo.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

### **3.10 Propiedades, planta y equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

## Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 Ministerio de Educación Nacional

ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	Entre 40 y 50 años	Entre el 0% y 5%
Mejoras en propiedad ajena (1)	Entre 1 y 5 años	0%
Equipo de oficina	Entre 1 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipo de hoteles y restaurante	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 5%
Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%

(1) Corresponden a mejoras en propiedad ajena, y se amortizan de acuerdo con el tiempo que la Escuela estableció.

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

### 3.11 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada año, la Escuela evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo individual en la medida en que éste genere flujos de efectivo de manera independiente, o unidades generadoras de efectivo. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros con excepción del crédito mercantil. Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

## **Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977** **Ministerio de Educación Nacional**

libros del activo (individual o unidad generadora de efectivo), se reduce su valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabiliza en los resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **3.12 Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Escuela. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Escuela.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del periodo de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **3.13 Impuesto de Renta**

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del periodo incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto la renta corriente y complementario, impuesto a la ganancia ocasional y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

## **Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977** **Ministerio de Educación Nacional**

en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Escuela, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Escuela sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

### **3.14 Beneficios a los empleados**

#### **Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Escuela y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Escuela y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Escuela.

No existen beneficios a los empleados de largo plazo.





# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

**Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977**  
**Ministerio de Educación Nacional**

## **Planes de aportes definidos**

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Escuela se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como gastos o costos de producción en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

## **Beneficios por terminación**

La Escuela reconoce un pasivo y un gasto en la fecha programada del retiro, si tiene un plan para terminar el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados.

### **3.15 Provisiones y contingencias**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Escuela y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Escuela. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Escuela no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **3.16 reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias:**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por la Escuela, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

### **3.17 Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos de acciones clasificadas como instrumentos financieros se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.





# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## 3.18 Reconocimiento de costos y gastos

La Escuela reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

## 3.19 Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Escuela clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Escuela clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

## 3.20 Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros han sido reclasificadas para efectos de realizar la comparación entre años.

## 3.21 Estimaciones y Juicios Contables

En la preparación de los estados contables, se utilizan estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que se registran en la contabilidad. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los siguientes componentes:

Descripción	2023	2022
Bancos cuentas corrientes	6,888,219	4,006,066
Bancos cuentas Ahorros	86,540,503	121,222,989
Otros equivalentes al efectivo	34,041,055	29,550,389
<b>Total</b>	<b>127,469,778</b>	<b>154,779,444</b>

El efectivo y equivalentes del efectivo, se encuentra disponible para uso inmediato.

Dentro de las cuentas de ahorro se encuentra el dinero pendiente por ejecución de la subvención recibida por la OPS al proyecto "Mediadores socioculturales que intervienen en la implementación del lavado facial en población indígena de 1 a 9 años de las áreas endémicas para tracoma, Vaupés, Amazonía colombiana. Dinero que tiene restricción de uso única y exclusivamente para la ejecución en el 2023 de este proyecto, en caso de que la ejecución sea inferior al valor recibido, este deberá ser reintegrado al organismo internacional.

## Nota 5. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.

Los deudores comerciales y otros comprenden:

Descripción	2023	2022
Otras cuentas por cobrar	8,997,907	7,715,910
<b>Total</b>	<b>8,997,907</b>	<b>7,715,910</b>

(1) Corresponde a los anticipos entregados por concepto vacaciones anticipadas de 10 días del mes de enero de 2024.

Descripción	2023	2022
Deudas de difícil cobro	676,852	635,849
Deterioro de deudas de difícil cobro	(676,852)	(635,849)
<b>Saldo Final al año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

## Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 Ministerio de Educación Nacional

- (2) Se determinó el deterioro para los dineros entregados por concepto del desarrollo de proyecto de investigación del Vaupés a nombre de la Dra. Sandra Liliana Talero Castro, debido a que fue un anticipo entregado en el 2022, que se cruzaba con la debida legalización de facturas electrónicas de las compras en el transcurso de los años 2022 y 2023, dado lo anterior y a su baja probabilidad de recuperación se deteriora al 100%.

### Nota 6. Inversiones

El saldo de las inversiones para el año 2023 es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Inversiones	-	113,878,285
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>113,878,285</b>

Por disposición del Consejo Superior en su acta 107 se constituyó un CDT por valor de \$108.338.000 como parte del uso de los excedentes del año 2021 de asignación permanente con vencimiento al 8 de abril de 2023, dicho título al cumplimiento de su término fue destinado para el funcionamiento normal de la Escuela.

Este saldo incluye el reconocimiento contable de los rendimientos financieros desde su constitución al cierre del ejercicio 2022 por valor de \$5.540.825.

### Nota 7. Proveedores y cuentas por pagar corrientes

Las cuentas por pagar corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los siguientes componentes:

Descripción	2023	2022
Otras cuentas por pagar (1)	11,425,200	9,162,770
Otros pasivos diferidos (2)	23,283,970	57,093,683
<b>Total, Corriente</b>	<b>34,709,170</b>	<b>66,256,453</b>

- (1) Corresponden al pago pendiente de la seguridad social de empleados y residentes universitarios.



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

## Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 Ministerio de Educación Nacional

- (2) Corresponde al valor pendiente por devolución con referencia a la ejecución del proyecto de la subvención recibida por la OPS al proyecto “Mediadores socioculturales que intervienen en la implementación del lavado facial en población indígena de 1 a 9 años de las áreas endémicas para tracoma, Vaupés, Amazonía colombiana”.

### Nota 8. Beneficios a los empleados corrientes

Los beneficios a los empleados corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los siguientes componentes:

Descripción	2023	2022
Cesantías	7,920,808	5,803,336
Intereses de Cesantías	950,497	618,942
Vacaciones	6,035,196	2,455,470
<b>Total</b>	<b>14,906,501</b>	<b>8,877,748</b>

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El importe que recibe cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, la Escuela, reconoce el pasivo por las obligaciones laborales presumiendo el retiro voluntario de sus empleados.

### Nota 9. Pasivo por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a saldos adeudados a la administración de impuestos, el detalle es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Impuesto de Renta y Complementarios	0	905,796
Retenciones en la fuente por pagar (1)	4,883,000	3,555,000
Retenciones de Industria y Comercio (2)	262,000	244,000
<b>Total</b>	<b>5,145,000</b>	<b>4,704,796</b>

- (1) Retención en la fuente por pagar, corresponde a los valores retenidos a los proveedores y contratistas en el mes de diciembre de 2023, el cual será cancelado en el mes de enero de 2024 ante la Administración Nacional de Impuestos – DIAN.



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

## Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 Ministerio de Educación Nacional

- (2) Retención de Industria y Comercio por pagar corresponde a los valores retenidos a los proveedores y contratistas en el mes de diciembre de 2023, el cual será cancelado en el mes de enero de 2024 ante la Administración Municipal de Impuestos – Secretaría de Hacienda de Bogotá.

### Nota 10. Provisiones diversas

Descripción	2023	2022
Provisiones	0	6,020,077
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>6,020,077</b>

Corresponde al reconocimiento de honorarios como parte de la ejecución del excedente del año 2021 del ciclo de conferencias Webinar sobre Temáticas Propias E Innovadoras De La Especialidad Para La Comunidad Científica (2022-2023) los cuales se ejecutaron durante el 2023.

### Nota 11. Patrimonio

#### Capital

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de instrumento como elemento de patrimonio, La Escuela, aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros de la sección 22, así como lo establecido en las normas de presentación de los estados financieros de las secciones 3,4,5,6,7 y 8.

Se incorporarán como partidas del patrimonio aquellas partidas que son parte de este tales como el fondo social o aporte inicial (aportes entregados inicialmente a la entidad).

El fondo social de LA ESCUELA se encuentra constituido como su nombre lo indica por su aporte inicial al momento de su constitución y cada año permanece constante.

Por corresponder a una entidad sin ánimo de lucro, se contemplan entre otros: el aporte inicial que por su característica sólo podrá ser entregado al momento de una liquidación y con destino a otra entidad sin ánimo de lucro, y no podrá ser distribuido a ningún título.

Para el cierre del ejercicio 2022, se define como excedente contable la cifra de \$205.487.138 y el excedente fiscal para el mismo año gravable de \$208.338.000, el cual por disposición del Consejo Superior en su Acta 107 del año 2022, determino que dicho excedente tendría como destinación a los



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

**Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977**  
**Ministerio de Educación Nacional**

programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias por valor de \$75.000.000 y con destinación de asignación permanente el valor de \$133.338.0000.

A continuación, la ejecución de los excedentes año 2023:

## DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2021 PARA EL AÑO 2022-2023

<b>VALOR DEL EXCENTE FISCAL 2021</b>	<b>208,338,000.00</b>
<b>VALOR DEL EXCENTE CONTABLE 2021</b>	<b>205,487,137.73</b>

<b>Destinacion: programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>PENDIENTE POR EJECUTAR</b>
Ciclo De Conferencia Webinar Sobre Tematicas Propias E Innovadoras De La Especialidad Para La Comunidad Cientifica (2022-2023)	25,000,000.00	25,000,000.00	-
Requerimientos en el normal funcionamiento de la escuela	50,000,000.00	50,000,000.00	-
<b>Total</b>	<b>75,000,000.00</b>	<b>75,000,000.00</b>	<b>-</b>

<b>Destinacion: asignacion permanente</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>PENDIENTE POR EJECUTAR</b>
Renovacion y equipos para el laboratorio de cirugia experimental (2022-2023)	25,000,000.00	13,566,000.00	11,434,000.00
Inversion en certificado de deposito a termino fijo 12 meses	108,338,000.00	108,338,000.00	-
<b>Total</b>	<b>133,338,000.00</b>	<b>121,904,000.00</b>	<b>11,434,000.00</b>

<b>VALOR EXCEDENTE FISCAL</b>	<b>208,338,000.00</b>	<b>196,904,000.00</b>	<b>11,434,000.00</b>
-------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

Para el año 2023 se generó déficit contable debido a la ejecución del excedente del año 2022. Sin embargo, para el cálculo del excedente se tienen en cuenta las bases fiscales y no se incluyen estos gastos de ejecución de excedentes del 2021.



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## Nota 12. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios provienen de la prestación de servicios de educación superior, con la debida aprobación de la secretaria de educación respectiva y/o Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la normatividad educativa vigente.

Descripción	2023	2022
Donaciones para funcionamiento (IBA)	499,691,693	665,177,910
Otras transferencias (1)	2,000,000	1,980,000
Recursos de organismos internacionales (2)	56,904,583	39,191,077
<b>Total</b>	<b>558,596,276</b>	<b>706,348,987</b>

(1) Corresponde a la donación recibida de ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A. con Destinación a la cena de asistentes y acompañantes CLAN - CLUB LATINO AMERICANO DE NEUROFTALMOLOGÍA.

(2) Corresponde al proyecto de la subvención recibida por la OPS al proyecto “Mediadores socioculturales que intervienen en la implementación del lavado facial en población indígena de 1 a 9 años de las áreas endémicas para tracoma, Vaupés, Amazonía colombiana”.

## Nota 13. Gastos de administración e investigación

El detalle de los gastos de administración incluye:



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

Descripción	2023	2022
Gastos de personal	54,631,536	94,156,760
Capacitación, bienestar social y estímulo	34,100,698	98,846,981
Materiales de postgrado	6,848,000	10,878,402
Seguros	4,274,931	5,207,365
Mantenimiento y reparaciones	0	3,480,000
Gastos de desarrollo	4,029,502	14,915,518
Docentes de planta	52,126,577	92,322,612
Personal de investigación	277,188,553	240,765,658
Materiales de investigación (artículos)	138,900	4,291,978
Investigación científica	56,904,583	39,191,077
Honorarios	145,180,000	88,590,902
Otros gastos de funcionamiento	6,753,000	31,769,460
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,679,300	2,014,782
Licencias de software	1,822,892	154,262
Relaciones públicas	3,975,892	5,149,756
Gastos legales	384,550	483,817
Impuestos	31,051,302	22,934,955
<b>Total</b>	<b>682,090,217</b>	<b>755,154,285</b>

## Nota 14. Otros Ingresos y gastos

El detalle de los otros ingresos y gastos incluyen:

### - Otros Ingresos

Descripción	2023	2022
Recuperaciones	909,796	0
Aprovechamientos	406,600	225,869
Diversos	8,901,904	399,633
<b>Total</b>	<b>10,218,300</b>	<b>625,502</b>

- (1) Corresponde al reintegro de un pasivo del año 2022
- (2) Corresponde a la recuperación de incapacidades de los empleados





# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977  
Ministerio de Educación Nacional

## - Otros Gastos

Descripción	2023	2022
Gastos diversos (1)	841,875	6,401,312
Deterioro de cuentas por cobrar	676,852	635,849
<b>Total</b>	<b>1,518,727</b>	<b>7,037,161</b>

(1) Corresponde a los costos y gastos que no son deducibles fiscalmente

## Nota 15. Ingresos y gastos financieros

### Ingresos financieros

Descripción	2023	2022
Rendimientos financieros	6,463,834	7,193,573
<b>Total</b>	<b>6,463,834</b>	<b>7,193,573</b>

Corresponden a los rendimientos generados por las entidades financieras como son Fiducia Banco de Bogotá, Fiducia Banco Davivienda y Cuenta de ahorros Banco Davivienda, de igual manera se reconocen los rendimientos del CDT.

### Gastos financieros

Descripción	2023	2022
Comisiones	450,017	694,121
Intereses	27,000	969,000
<b>Total</b>	<b>477,017</b>	<b>1,663,121</b>

Corresponden a los gastos generados por el uso de las cuentas corrientes y ahorros para el manejo de los recursos de la Escuela.

## Nota 16. Gasto por impuesto de renta

La Escuela pertenece al régimen especial de tributación R.E.T teniendo en cuenta su calidad de entidad sin ánimo de lucro.

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: [www.esoiba.edu.co](http://www.esoiba.edu.co) - e-mail: [esoiba@barraquer.edu.co](mailto:esoiba@barraquer.edu.co)

Bogotá, D.C. Colombia



# Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

**Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977**  
**Ministerio de Educación Nacional**

Con base en lo anterior, los excedentes fiscales podrán ser reinvertidos en su misma operación y estos se considerarán renta exenta. Sin embargo, las entidades sin ánimo de lucro que hayan realizado el proceso de calificación como Régimen Especial de Tributación deberán calcular un impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre los gastos no procedentes o no deducibles.

## **Nota 17. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, LA ESCUELA no tiene conocimiento de activos o pasivos contingentes que deba informar por el año terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.